

Informe de Gerencia:

Guayaquil, 2 de Abril de 1.991.

Señores

ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA CENTROAMERICANA S.A. FRIXO"

C i u d a d

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a Ustedes, que en el ejercicio de mis funciones de GERENTE de la compañía denominada "Inmobiliaria Centroamericana S. A. "FRIXO", y de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías, presento este informe anual de las actividades económicas de la compañía, correspondiente entre el primero de Enero de 1.990 al 31 de Diciembre de 1.990; al efecto adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General, y anexos varios.

Los negocios sociales de la compañía, son normales y corrientes, sus metas y objetivos fueron los previstos y se lograron en la presente administración.

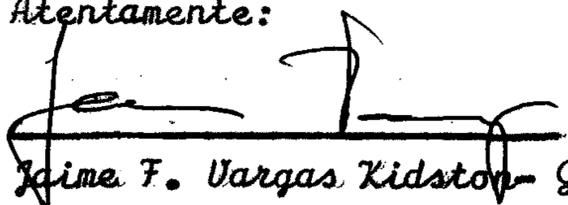
Certifico que se cumplió con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, también las obligaciones sociales y pagos de impuestos y contribuciones están cancelados en forma total y dentro del tiempo dictaminado por la Ley.

Referente a los resultados, los ingresos y egresos de la compañía están demostrados en el Estado de Pérdidas y Ganancias que anexo. Esta demostración permite tener una evaluación financiera y económica como aceptable, porque sus metas preestablecidas se han cumplido y los negocios sociales no tienen ninguna novedad que informar.

Señores accionistas, la compañía Inmobiliaria Centroamericana S.A. FRIXO, tiene una utilidad en el presente ejercicio de \$ 364.906,06 y propongo a ustedes que esta utilidad sea transferida a la respectiva cuenta acumulativa de la contabilidad, como también recomiendo a la Junta General de accionistas si así lo estimaren necesario, diseñar una nueva política administrativa e inversiones para los próximos ejercicios.

Sin otro particular de importancia que informar, quedo de ustedes con las mas distinguidas consideraciones.

Atentamente:


Jaime F. Vargas Kidston GERENTE.

